Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

Rawson, 10 de agosto de 2011.

Y VISTOS:

Los presentes rotulados "**D. M., W. S. y Otros s/ Homicidio...**" (Expediente N° 21650 – F° 132 – Letra "D" – Año 2009), donde el señor Fiscal Alejandro Franco comunicó que asistirá a la audiencia fijada para el día de la fecha, toda vez que el Señor Procurador General Adjunto, Emilio Porras Hernández, se encuentra imposibilitado de trasladarse a esta ciudad por razones climáticas.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la sustitución referida por las razones arriba consignadas.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- R E S U E L V E: ----------

1°) Autorizar la sustitución del doctor Emilio Porras Hernández por el doctor Alejandro Franco para intervenir en la audiencia decretada para el día 10 de agosto de 2011 (Constitución Provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) Protocolícese y notifíquese.

///

Fdo. Jorge PFLEGER, José Luis PASUTTI, Daniel REBAGLIATI RUSSELL, Alejandro Javier PANIZZI (Ministros) Y ANTE MI José A. FERREYRA (Secretario).

Registrada Bajo el Nro. 88/2011.

///